CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta – Magdalena Marzo de 2026

Señor (a)
Yair Enrique Tache Niebles
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 9079709
Coordinador Académico del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9079709 del año 2026

FERNANDO DAVID GONZALEZ VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.878.303 de Pivijay - Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($28.267.065). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

a) Un (1) primer pago correspondiente al mes de marzo por valor de CUATRO MILLÓNES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE ($4.579.580).

b) seis (5) pagos iguales durante los meses de abril a agosto de 2025, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de agosto de 2026.

Objeto: ***Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en la especialidad de Turismo en los programas de Formación Campesena en los niveles de formación de Titulada y/o Complementaria en modalidad presencial y/o virtual programada.***

Ejecución mensual de actividades

Obligaciones Especificas			
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Alistamiento de formación proyectada a iniciar e impartir formación en fortalecimiento en Turismo rural en Zona bananera y en valoración de riesgos en la prestación de la prestación de servicios turísticos en Vereda Perico aguao Sierra nevada.	ANEXO 1
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Descargue de diseño curricular para complementar procesos formativos del programa con código # 63310000 v 2 y	ANEXO 2
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
6	Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
7	Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.

Obligaciones Especificas			
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
8	Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales (administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
9	Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
10	Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
11	Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	Participación en reunión de bienvenida a instructores y lineamientos para los procesos contractuales de ejecución del contrato y lineamiento para presentación de cuentas	ANEXO 3
12	Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera.	Desplazamiento hasta el municipio de zona Bananera y también ala vereda perico aguao	ANEXO 4
13	Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	Envio y presentación de documentación requerida para creacion de fichas y matricular formaciónes	ANEXO 5
14	Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
15	Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
16	Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.

Obligaciones Especificas			
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
17	Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
18	Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
19	Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	Presentacion y divulgación del lanzamiento de Miercoles CampeSENA, espacio dedicado a la mujer que transforma!	ANEXO 6
20	Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizados en la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
21	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de formación profesional.	Presentación del informe de ejecución contractual evidenciando las obligaciones ejecutadas durante el mes de marzo.	ANEXO 7
22	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnicopedagógica.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
23	Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
24	Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
25	Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	Presentación agenda de viaje de la semana del 24 al 27 de Marzo del 2026.	ANEXO 8
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.

Obligaciones Especificas			
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
27	Desarrollar actividades formativas de manera presencial cuando sea requerido. (Aplica solo para instructores virtuales)	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
28	Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el certificado de afiliación a seguridad social y parafiscal.

Cordialmente,



FERNANDO DAVID GONZALEZ VARGAS
Contratista
C.C. No9.878.303 Expedida en Pivijay Magdalena

Recibí a satisfacción:

Yair Enrique Tache Niebles
Supervisor Contrato No.CO1.PCCNTR.9079709 de 2026
Coordinador Académico del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena
C.C. No. 85.473.002

EVIDENCIAS

ANEXO 1







ANEXO 2

Modelo de Mejora Continua	LÍNEA TECNOLÓGICA DEL PROGRAMA CLIENTE RED TECNOLÓGICA TECNOLOGÍAS DE SERVICIOS TURÍSTICOS

DISEÑO DE ACCIONES DE FORMACION COMPLEMENTARIA	
CÓDIGO:	DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA
13530522	VALORACION DE RIESGOS EN LA PRESTACION DE SERVICIOS TURISTICOS
VERSIÓN: 1	SECTOR DEL PROGRAMA: SERVICIOS
Vigencia del Programa	Fecha inicio Programa: 25/11/2016 Fecha Fin Programa: El programa aún se encuentra vigente
DURACIÓN MÁXIMA	80 horas
	Según la Organización Mundial del Turismo (OMT), la seguridad turística se define como la protección de la vida, de la salud, de la integridad física, psicológica y económica de los visitantes, prestadores de servicios y miembros de las comunidades receptoras. En ese orden de ideas, mejorar la seguridad en la prestación de servicios turísticos, implica partir de la identificación de los entornos de riesgos y ambientes de trabajo, seguros y saludables de quiénes prestan los servicios, también así, hay corresponsabilidad de los entes territoriales en Colombia, que deben garantizar la seguridad de quienes prestan y utilizan los servicios turísticos, de las empresas privadas, las comunidades y los diferentes ámbitos que giran alrededor del sector turístico, asociados a cuatro tipologías de riesgos, como la describe la OMT Seguridad en Turismo 1997:

ANEXO 3



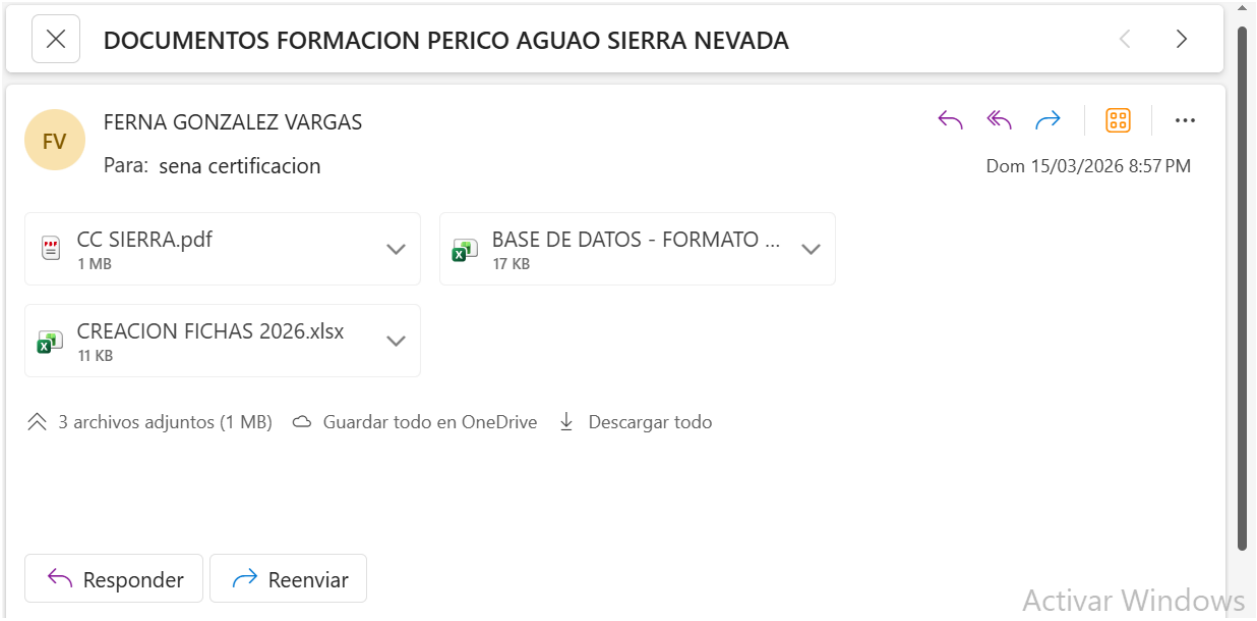

30:05 13 asistentes
LP
Lilibeth Alvarez Peralta
EU
Elizabeth andrade ulloa
CR
CARLOS ALEJANDRO...
AV
Audrys Sofia Palma Vicioso
MC
MARTHA LILIANA PA...
AO
Andrés Olivares
YN
Yair Tach...
PT
Pedro ...
JE
Jasmi...

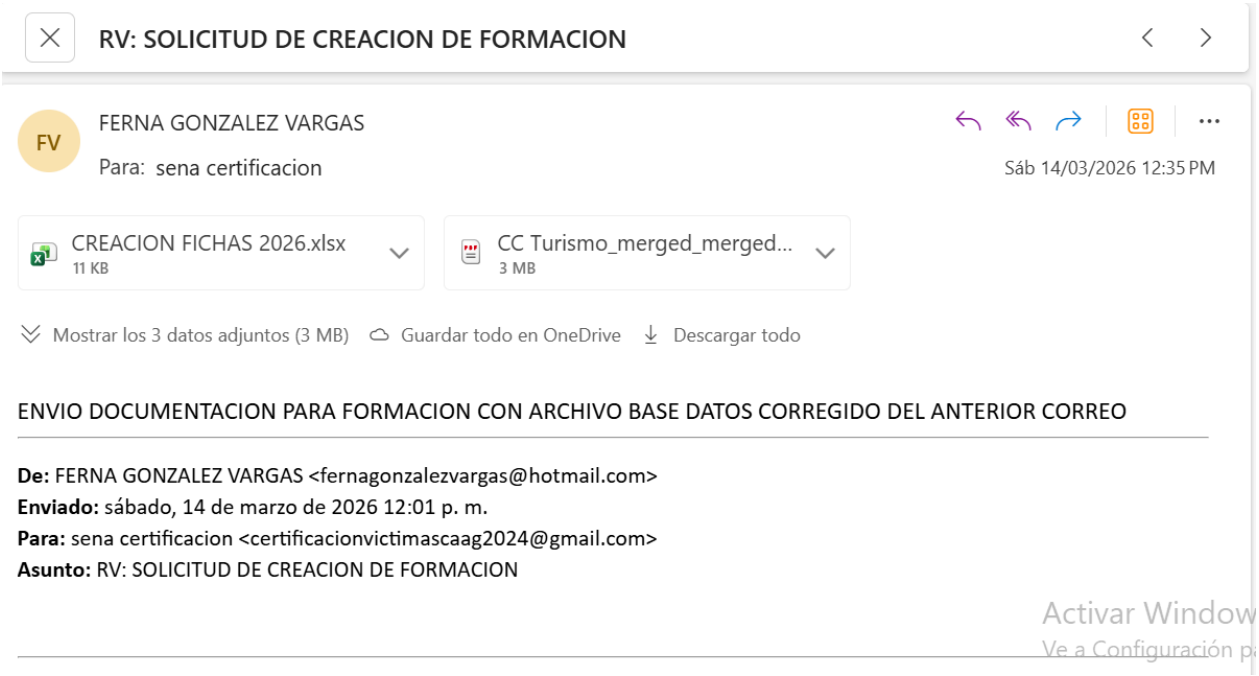
ANEXO 4





ANEXO 5


DOCUMENTOS FORMACION PERICO AGUAO SIERRA NEVADA
FV
FERNA GONZALEZ VARGAS
Para: sena certificacion
Dom 15/03/2026 8:57 PM
CC SIERRA.pdf
1 MB
BASE DE DATOS - FORMATO ...
17 KB
CREACION FICHAS 2026.xlsx
11 KB
3 archivos adjuntos (1 MB)
Guardar todo en OneDrive
Descargar todo
Responder
Reenviar
Activar Windows


RV: SOLICITUD DE CREACION DE FORMACION
FV
FERNA GONZALEZ VARGAS
Para: sena certificacion
Sáb 14/03/2026 12:35 PM
CREACION FICHAS 2026.xlsx
11 KB
CC Turismo_merged_merged...
3 MB
Mostrar los 3 datos adjuntos (3 MB)
Guardar todo en OneDrive
Descargar todo
ENVIO DOCUMENTACION PARA FORMACION CON ARCHIVO BASE DATOS CORREGIDO DEL ANTERIOR CORREO
De: FERNA GONZALEZ VARGAS <fernagonzalezvargas@hotmail.com>
Enviado: sábado, 14 de marzo de 2026 12:01 p. m.
Para: sena certificacion <certificacionvictimascaag2024@gmail.com>
Asunto: RV: SOLICITUD DE CREACION DE FORMACION
Activar Window
Ve a Configuración p

ANEXO 6



ANEXO 7

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta – Magdalena Marzo de 2026

Señor (a)
Yair Enrique Tache Niebles
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9079709
Coordinador Académico del Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira
Regional Magdalena
Santa Marta

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes marzo del año 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9079709 del año 2026

FERNANDO DAVID GONZALEZ VARGAS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 9.878.303 de Pivijay - Magdalena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($28.267.065). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:

Objeto: ***Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación en la especialidad de Turismo en los programas de Formación Campesena en los niveles de formación de Titulada y/o Complementaria en modalidad presencial y/o virtual programada.***

Ejecución mensual de actividades

Obligaciones Especificas			
No	**Obligaciones**	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1	Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación.	Alistamiento de formación proyectada a iniciar e impartir formación en fortalecimiento en Turismo rural en Zona bananera y en valoración de riesgos en la prestación de la prestación de servicios turísticos en Vereda Perico agua Sierra nevada.	ANEXO 1
2	Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	Descargue de diseño curricular para complementar procesos formativos del programa con código # 63310000 v 2 y	ANEXO 2
3	Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
4	Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.
5	Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados	La presente obligación se ejecutará en el transcurso de la ejecución del contrato.	Las evidencias se presentarán cuando la obligación se ejecute.

Activar Windows
Ve a Configuración para

ANEXO 8

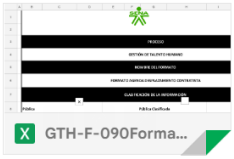
1 de 803

AGENDA SEMANA DEL 24 AL 27 DE MARZO 2026 PERICO SIERRA NEVADA

Ferna Gonzalez <fernagonzalezvargas@gmail.com>
para audrys

15 mar 2026, 16:13 (hace 17 horas)

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive



Responder Reenviar

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

